

ARMONÍA PARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Laguna, carretera de Bajamar, número 122, en primera convocatoria, el día 4 de octubre de 2002, a las dieciocho horas y, en su caso, el siguiente día 5 de octubre de 2002, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios económicos de 2000 y 2001, cerrados ambos el 31 de diciembre de cada año.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Transmisión de inmuebles.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bajamar (La Laguna), 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.534.

BALONCESTO LEÓN, S. A. D.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 25 de julio de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, calle Alfonso V, número 1, de la ciudad de León, el próximo día 14 de octubre del corriente año, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y a igual hora y en idéntico sitio al siguiente día 15 en segunda, en el caso de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2001-2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2002/2003.

Cuarto.—Reducción a 0 del capital social para compensación de pérdidas y simultánea ampliación a la cifra del 519.876 euros, o la que resulta de las suscripciones, con amortización de las acciones anteriores.

Quinto.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador/es si no se lograra el acuerdo de ampliación.

Sexto.—Nombramiento o reelección de 4 Consejeros por caducidad del cargo.

Séptimo.—Nombramiento de interventores para aprobación y confección del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores que justifica la modificación estatutaria propuesta, teniendo éstos derecho a examinar en el domicilio social los aludidos y el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma,

e informe de Auditores, o al envío gratuito e inmediato de todo ello.

León, 31 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.736.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPÚZKOA Y SAN SEBASTIÁN*Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipúzkoa y San Sebastián-Gipúzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 12 de septiembre del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 4 de octubre de 2002, viernes, a las dieciocho treinta (seis y media de la tarde) en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andia, s/n, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Saludo de la Presidencia.

Tercero.—Informe sobre la evolución de Kutxa en el ejercicio.

Cuarto.—Líneas generales de actuación para el 2003.

Quinto.—Obras sociales: Plan estratégico.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 24-9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los señores Consejeros generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente.—41.161.

CADENAS DE MOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de «Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en plaza de la Independencia, número 10, de Madrid, el próximo día 5 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de octubre de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración, designación de los miembros del Consejo, delegación de facultades y en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y a partir de esta convocatoria, el texto de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.139.

CAFÉS EL GALLEGO, S. L. (Sociedad absorbente) CAFÉS ARECES, S. A. CAFÉS EL JULI, S. L. CAFÉS TARRERO, S. A. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las mercantiles «Cafés El Gallego, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), CIF: B-33019688, «Cafés Areces, Sociedad Anónima, con CIF: A-33023219 y «Cafés El Juli, Sociedad Limitada», con CIF: B-49120942, y «Cafés Tarrero, Sociedad Anónima» con CIF: A-34001248 (sociedades absorbidas), acordaron en sendas sesiones realizadas en sus respectivos domicilios sociales el día 10 de septiembre de 2002, lo siguiente:

Aprobar ligeras modificaciones del primitivo proyecto de fusión, ya depositado, manteniendo todas las manifestaciones contenidas en el anterior anuncio de fusión.

Tineo, 10 de septiembre de 2002.—Los Administradores de «Cafés El Gallego, Sociedad Limitada», «Cafés Areces, Sociedad Anónima», «Cafés El Juli, Sociedad Limitada», «Cafés Tarrero, Sociedad Anónima».—40.750. 2.ª 17-9-2002

CARIOBING, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, liquidar la compañía y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
Inmovilizado	0,00
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios	0,00
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
Provisiones para riesgos y gastos	0,00
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	0,00
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 22 de julio de 2002.—Un Liquidador indistinto.—40.657.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA*Segunda emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada. Revisión del tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones de Deuda Subordinada de la «Caixa d'Estalvis de Catalunya», correspondientes a la emisión de abril de 1996, que el tipo de interés para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003, ha quedado establecido en un 3,80 por 100 nominal (TAE 3,86 por 100).

Dicho tipo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.10.1 del folleto de emisión, es el resultado de incrementar en un punto el índice de referencia constituido por el «Tipo Pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas», publicado por la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», empleando como base de cálculo la media

aritmética simple de los tres últimos publicados antes de la fecha de determinación del nuevo tipo.

Barcelona, 3 de septiembre de 2002.—El Director general, Josep Maria Loza i Xuriach.—41.123.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

*Emisión de bonos simples al portador de Caixa d'Estalvis de Sabadell. E/septiembre 1997.
Amortización definitiva*

Se pone en conocimiento de los señores teneedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, el día 2 de octubre de 2002 se procederá a la amortización definitiva de los bonos, a través de cualquiera de las oficinas de la entidad emisora o bien a través de entidades depositarias.

Sabadell, 6 de septiembre de 2002.—Manuel Grau Gasulla, Presidente del Consejo de Administración.—41.108.

CARBÓNICA DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la entidad mercantil «Carbónica de Oviedo, S. A.», ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social (polígono Espíritu Santo, s/n, Oviedo), el próximo día 3 de octubre de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y para el siguiente 4 de octubre, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con un único punto en el orden del día:

Situación general de la compañía: Decisiones a tomar.

Oviedo, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Valdés Barredo.—41.163.

CARRERA Y PÉREZ, S. L. (Sociedad absorbente)

PLAYA DE BARRO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Carrera y Pérez, Sociedad Limitada», y la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Playa de Barro, Sociedad Limitada», ambas Juntas celebradas el día 30 de junio de 2002, han adoptado, respectivamente, los siguientes acuerdos unánimes.

Primero: Llevar a efecto la fusión de las dos antedichas sociedades, mediante la absorción de «Playa de Barro, Sociedad Limitada», por «Carrera y Pérez, Sociedad Limitada», con transmisión en bloque de todo el activo y pasivo de la primera a la segunda, a título de sucesión universal, en base a los respectivos Balances de fusión, también unánimemente aprobados, cerrados el día 31 de diciembre de 2001, considerándose las operaciones de la sociedad absorbida realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, con efectos a partir del día 1 de enero de 2002. El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Oviedo el día 23 de agosto de 2002. La sociedad absorbente ha ampliado su capital social, siendo que las nuevas participaciones emitidas quedaron simultáneamente suscritas y desembolsadas en la propia operación de fusión por absorción. La sociedad absorbida queda disuelta y extinguida sin proceso de liquidación.

Segundo: De conformidad con el proyecto invocado, se hace constar el derecho que corresponde

a los socios de la entidad absorbente, a los socios de la entidad absorbida y a los acreedores de las dos sociedades participantes en el proceso de fusión por absorción, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, antes referidos.

También se hace constar de forma expresa que, de acuerdo con el artículo 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación del anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las repetidas sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la operación en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llanes, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes.—40.906.

1.^a 17-9-2002

CASA PATAS, S. L.

Doña Amparo López Martínez, Magistrado-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio ordinario número 1042/01, seguidos a instancia de doña Teresa Guerrero Serrano y don Julián Rodríguez Sanz, contra «Casa Patas Sociedad Limitada», sobre impugnación de acuerdos sociales, en los que por resolución del día de la fecha he acordado la anotación preventiva de la demanda en el Registro Mercantil de Madrid, y su publicación en el «Boletín Oficial» de dicho Registro, por lo cual se ha acordado librar el presente edicto a fin de proceder a su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a los efectos de dar publicidad a dicha medida cautelar.

Queda ampliamente facultado el portador del presente para cuidar de su diligenciado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» expido y firmo el presente.

Madrid, 31 de julio de 2002.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria.—40.901.

COMERCIAL E INDUSTRIAL CONFITERA, S. A. (CONFISA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que la Junta de accionistas de la sociedad, celebrada el día 4 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	383.462,79
Total Activo	383.462,79
Pasivo:	
Capital	168.283,39
Reservas	197.179,40
Provisión gastos liquidación	18.000,00
Total Pasivo	383.462,79

Madrid, 19 de junio de 2002.—Los Liquidadores.—40.641.

CORPOLIMEN S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Corpolimen, Sociedad Anónima» para celebrarse en el domicilio social (Cornellá del Terri, Barrio de Bogonyá, sin número), el día 25 de octubre

de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia del Liquidador de la compañía.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Liquidador.

Tercero.—Examen sobre la situación de la sociedad.

Cornellá del Terri, 9 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Josep Oliva.—40.633.

DOMUS IBÉRICA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 25 de julio de 2002, se acordó, por unanimidad, efectuar la reducción de capital en la cantidad de 332.517,69 euros, por devolución de aportaciones al socio, quedando establecido el nuevo capital en la cantidad de 450.000 euros.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.575.

ECOBU, S. A.

Se hace público que con fecha 31 de agosto de 2002, el socio único de la sociedad, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, aprobó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Existencias	28.848,58
Hacienda pública deudora	1.197,22
Inversiones financieras	181.259,30
Tesorería	99.519,99
Total Activo	310.825,09
Pasivo:	
Capital	538.446,74
Pérdidas ejercicios anteriores	—208.989,50
Pérdida y ganancias	—18.632,15
Total Pasivo	310.825,09

Barcelona, 1 de septiembre de 2002.—El Liquidador único.—40.632.

EL PILAR GRANDES ALMACENES, S. A.

Disolución de sociedad

La sociedad «El Pilar Grandes Almacenes, Sociedad Anónima» con C.I.F.: A-36.605.805, y con domicilio en Velázquez Moreno, 17, 36202 Vigo, se disuelve con fecha 6 de octubre de 2000.

Vigo, 29 de julio de 2002.—Santiago Escribano Rodríguez de Robles.—40.533.

EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A. (EASA)

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la «Empresa Asturiana de Servicios Agrarios, Sociedad Anónima» que se celebrará en Gijón en los locales de la Caja Rural de Gijón, sitios en